



## Documentos

### Calendario Académico y Plazos Administrativos

- [Acceso a los calendarios](#)

### Plan de Ordenación Docente

- [Plan de Ordenación Docente 2025-2026](#)
- [Plan de Ordenación Docente 2024-2025](#)

### Reglamento de la Delegación de Estudiantes

- [Documento \(Aprobado en Junta de Centro de 26 de febrero de 2024\)](#)

### Ayudas Equipo Unificado de Cultura

- [Criterios de asignación económica para ayudas de carácter cultural cofinanciadas entre la Facultad de Bellas Artes y los Dtos. de Dibujo, Escultura y Pintura \(Equipo Unificado de Ayudas Culturales\) \(pdf\)](#)
- [Modelo de solicitud de ayuda económica para realizar actividades culturales \(doc\)](#)
- **Calendario de reuniones del Equipo Unificado de Cultura**  
Se establecen 4 convocatorias trimestrales para presentación de solicitudes, las cuales deberán ser enviadas por correo electrónico a [decabbaa@ugr.es](mailto:decabbaa@ugr.es) antes de estas fechas:
  - **1. Febrero: reunión ordinaria 26/2/2026**
  - **2. Abril: reunión ordinaria 23/4/2026**
  - **3. Julio: reunión ordinaria : 25/6/2026**
  - **4. Septiembre: reunión ordinaria 24/9/2026**

### Documentos de interés

-

## **Nuevo PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL, EL ACOSO POR RAZONES DE GÉNERO U OTRAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD SEXUAL, Y PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

- PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN ANTE EL ACOSO **LABORAL** EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
- Justificante de asistencia a examen o prueba de evaluación.
- Contrato cesión de taquilla
- Plan del Sistema Integrado de Gestión, Seguridad, Salud y Medio Ambiente 2023
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN F. BBAA - EDIF. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN
- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN F. BBAA - EDIF. AYNADAMAR
- ACTUACIÓN ESPECÍFICA DEL PROFESORADO EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO
- ACTUACIÓN ESPECÍFICA DEL ALUMNADO EN CASO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO
- Protocolo de uso responsable de espacios e instalaciones
- Protocolo Aula Libre y Banco de Materiales (Actualizado a 11 diciembre de 2024)
- Catálogo de exposiciones
- Resultados de encuestas
- Folleto Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (pdf)
- Folleto Grado en Bellas Artes (pdf)
- Logotipos Bellas Artes (zip)
- Guía de medios de la facultad (pdf)
- Folleto Facultad de Bellas Artes (pdf)
- Protocolo de solicitud de espacios de la Facultad de Bellas Artes (pdf)
- Solicitud de espacios para estudiantes de Bellas Artes (pdf)

## **Convocatoria para proyectos expositivos**

<http://bellasartes.ugr.es/>

- Bases de la convocatoria anual para realizar proyectos artísticos en la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de Granada
- Ficha del proyecto expositivo
- Plano Sala Exposiciones Bellas Artes

## Reconocimiento de Créditos

Según lo establecido en el [Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada](#) publicado el 28 Julio de 2021 y el Reglamento Interno ([ver más abajo](#)).

### Tipos

1. Estudios **oficiales** (Máximo Reconocible: no existe límite, salvo que, con los créditos reconocidos, se superara completamente el Grado destino. Ver normativa para más concreción.)
  - de otros títulos de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
  - Estudios oficiales de Máster Universitario.
  - Títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria.
  - Estudios oficiales de títulos de enseñanzas superiores no universitarias (**CICLOS FORMATIVOS SUPERIORES**).
    - [Al Grado en Bellas Artes](#)
    - [Al Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales](#) (actualizado a día 4 oct 2023)
  - Estudios oficiales realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada.
  - **ESTUDIOS OFICIALES DE OTRAS UNIVERSIDADES: CATÁLOGO Reconocimientos Grado en Bellas Artes(en constante ampliación)**
2. Experiencia **profesional** o **laboral** ([ver reglamento propio para más información](#)): (Máximo Reconocible: **Por estudios no oficiales + experiencia laboral** hasta 15% del total del Grado (36 créditos para 240), con un máximo de 6 créditos por estudios no oficiales.)
3. **Actividades** Universitarias aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UGR. ([ver catálogo](#)) (Máximo Reconocible: **hasta 12 créditos**)
4. Acreditación de competencia **lingüística** ([ver condiciones en artículo 36 del Reglamento](#)).([ver listado](#))(Máximo Reconocible: **hasta 6 créditos**).

## **Normativa**

### **Normativa Básica de la Universidad**

- Normativa Básica de la Universidad de Granada.

### **Normativa de matrícula**

- TÍTULO I del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada

### **Normativa sobre admisión por traslado de expediente en la UGR:**

- CAPÍTULO III del Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros
- Artículo 30 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- TÍTULO III del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada.

### **Normativa sobre admisión por traslado de expediente específica del Centro**

- Reglamento de la Facultad de Bellas Artes sobre Admisión por cambio de estudios o universidad (23 febrero 2022)

### **Normativa propia del Centro**

- Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Bellas Artes
- Reglamento de la Facultad de Bellas Artes sobre Admisión por cambio de estudios o universidad (23 febrero 2022)
- Reglamento interno de Reconocimiento de Créditos (última revisión aprobada en Junta de Centro el 8 de noviembre de 2024)
- Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada (Aprobado el 21 de noviembre de 2022 y modificado el 28 de abril de 2023)
- Normativa de la Facultad de Bellas Artes de Prácticas Externas del Grado en Bellas Artes
- Normativa de la Facultad de Bellas Artes de Prácticas Externas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de los títulos de Grado de la Universidad de Granada (nuevo reglamento de 21 noviembre 2022)

## **Compromiso con la Calidad del Centro**

El sistema de Calidad de la Facultad de Bellas Artes contiene todos los instrumentos y acciones para lograr la excelencia en todas sus actividades acordes con la **Política de Calidad de la UGR**.

**<Documentación de Calidad del Centro>**

## **Estado del Plan Director 2023/2025**

[Acceso al informe](#)

## **Plan de Comunicación**

La Facultad de Bellas Artes tiene un fuerte compromiso con la comunicación y divulgación de información y contenidos.

En este Plan de Comunicación existe un compromiso de difusión de la Política de Calidad del Centro de forma permanente que se realizará a través de correo electrónico personalizado y a través de la Web del Centro y la UGR, además de mediante cualquier otra acción que se estime procedente.

También se ha establecido un documento guía de Protocolo de usos y estilos en los canales de información y comunicación de la Facultad de Bellas Artes, realizado en colaboración con la Oficina de la Comunicación de la Universidad de Granada teniendo en cuenta sus protocolos y criterios y donde se establecen criterios y parámetros conceptuales de la Comunicación.

[Protocolo de usos y estilos en los canales de información y comunicación de la Facultad de Bellas Artes.](#)

## **Estado del Plan Director 2023/2025**

[Acceso al informe](#)

## **Memorias de Gestión**

- [Memoria Gestión 2018](#)
- [Memoria Gestión 2019](#)
- [Memoria Gestión 2020](#)
- [Memoria Gestión 2021](#)

<http://bellasartes.ugr.es/>

- Informe Gestión 2022
- Memoria Gestión 2023
- Memoria Gestión 2024

## **Memorias de Extension Cultural**

- Memoria FACBA (2016-2023)

Estrategia de Sostenibilidad Energética y Medioambiental del Centro (pdf)

Normas de Seguridad (pdf)

ÁREA PRIVADA

ENLACES DE INTERÉS